UNVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA DE DERECHO

**Analizar la legislación Venezolana con base al delito de trata de mujeres.**

**Autor:** Colmenares P. Mercedes de los A.

**Año**: 2021

**RESUMEN**

La investigación tuvo como finalidad, Analizar la legislación Venezolana con base al delito de trata de mujeres, puesto que existen muchas interrogantes a saber si nuestra legislación ampara de forma correcta dicho delito. Por otra parte, resalta los sectores del territorio de Venezuela donde repercute la trata de personas, sus consecuencias y porque se genera este, asimismo encontraremos su naturaleza, sus inicios y sus incidencias. De igual manera, el marco legal que regula este delito, desde Organización Internacionales, hasta la Legislación Venezolana. Además de establecer su importancia, que destaca la falta de interés y abandono por parte del Estado en las zonas del Amazonia y la frontera con Brasil. Se ha empleado una metodología de tipo descriptivo, explicativa, cuantitativa, y por ultimo tuvo una inferencia de tipo deductiva e inductiva, puesto que la realidad del delito de trata se encuentra de manera general en las leyes, y las premisas del problema concuerda con las conclusiones de dichos conocimientos, dichas conclusiones fueron, en primer lugar, que las zonas más afectadas del territorio venezolano son la Amazonia y la frontera con Brasil, y estas se generan debido a la carencia y estilo de vida en que se encuentra esta población, en segundo lugar, el impacto tan grande que tiene la trata de personas, su modo de actuar y las secuelas tan graves que dejan en las victimas, ya que estas son expuestas a abortos forzados, a contraer alguna infección de trasmisión sexual como el VIH, y por último, llegue a la conclusión que el problema no es la legislación de Venezuela ya que esta abarca en sentido amplio todo lo respecta al delito de trata y el problema es la falta de concientización de algunas personas.

Palabras claves: abandono, territorio, aborto forzado, secuelas, legislación.